



Comité de agentes de mercado: *Gestión Económica del Mercado Spot*

Eugenio Malillos Torán
Dirección de Liquidación y Facturación

Madrid – 15/07/2025



Índice

01

Resultados económicos

Volúmenes económicos liquidados
Evolución de las rentas de congestión
Resultados de la liquidación REER

03

Precio final medio

Precio final medio mensual
Componentes precio final
Evolución del precio final medio

02

Cobros y pagos del mercado

Evolución de cobros y pagos
Número de agentes con liquidación
Mecanismo pago anticipado
Incumplimientos en el pago

04

Garantías de pago

Evolución garantías formalizadas por tipo
Índice de cobertura
Rating entidades financieras



The background of the slide features a dense, green forest canopy. A large, white, stylized number '0' is superimposed on the left side of the image, partially obscuring the forest. The number is composed of two main circular shapes, one above the other, with a small gap between them.

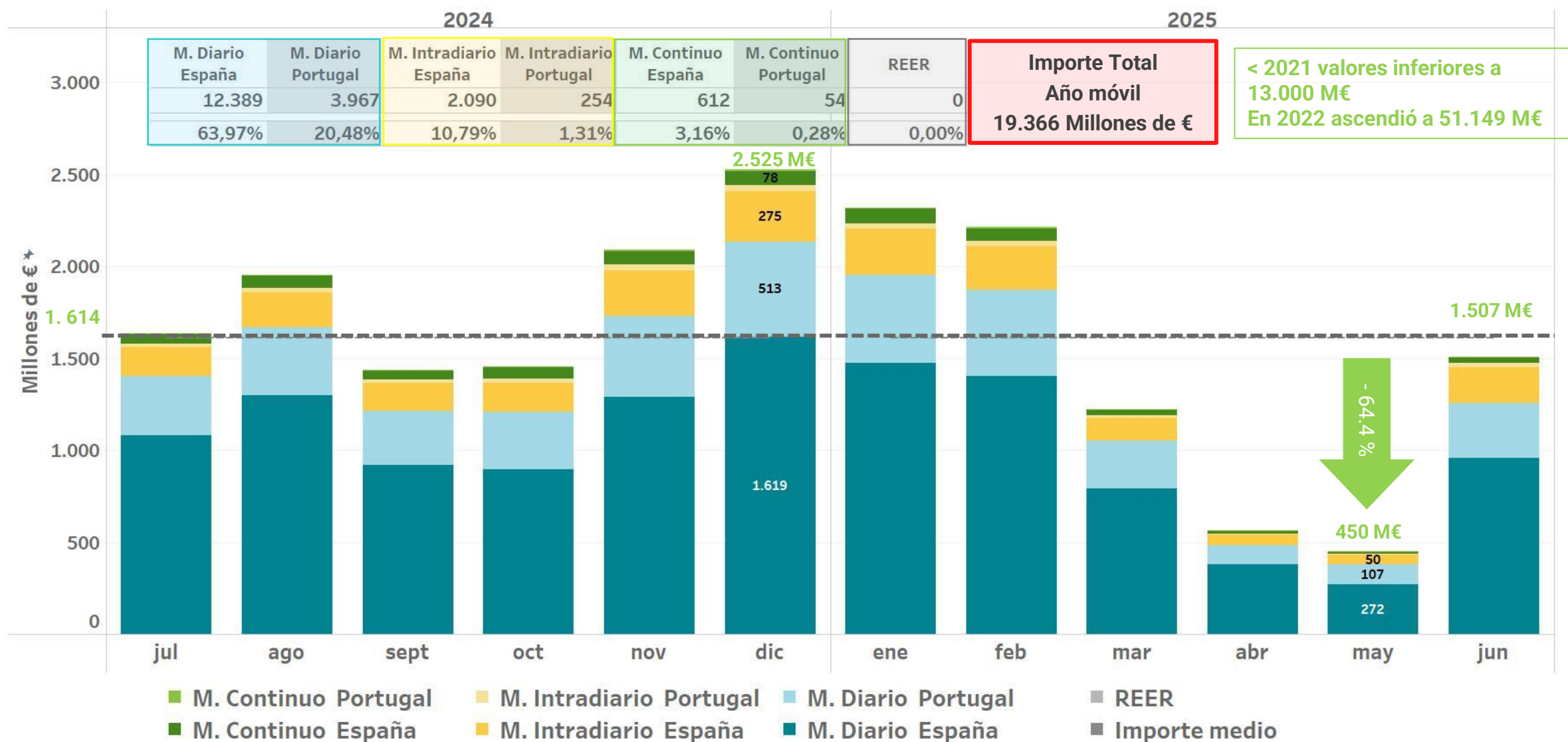
01

Resultados económicos del mercado

- Volumen económico de las compras negociadas en OMIE
- Evolución de las rentas de congestión
- Resultados de la liquidación del REER



VOLUMEN ECONÓMICO DE LAS COMPRAS NEGOCIADAS EN OMIE



La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

VOLUMEN ECONÓMICO DE LAS COMPRAS NEGOCIADAS EN OMIE

Desglose porcentual por mercado

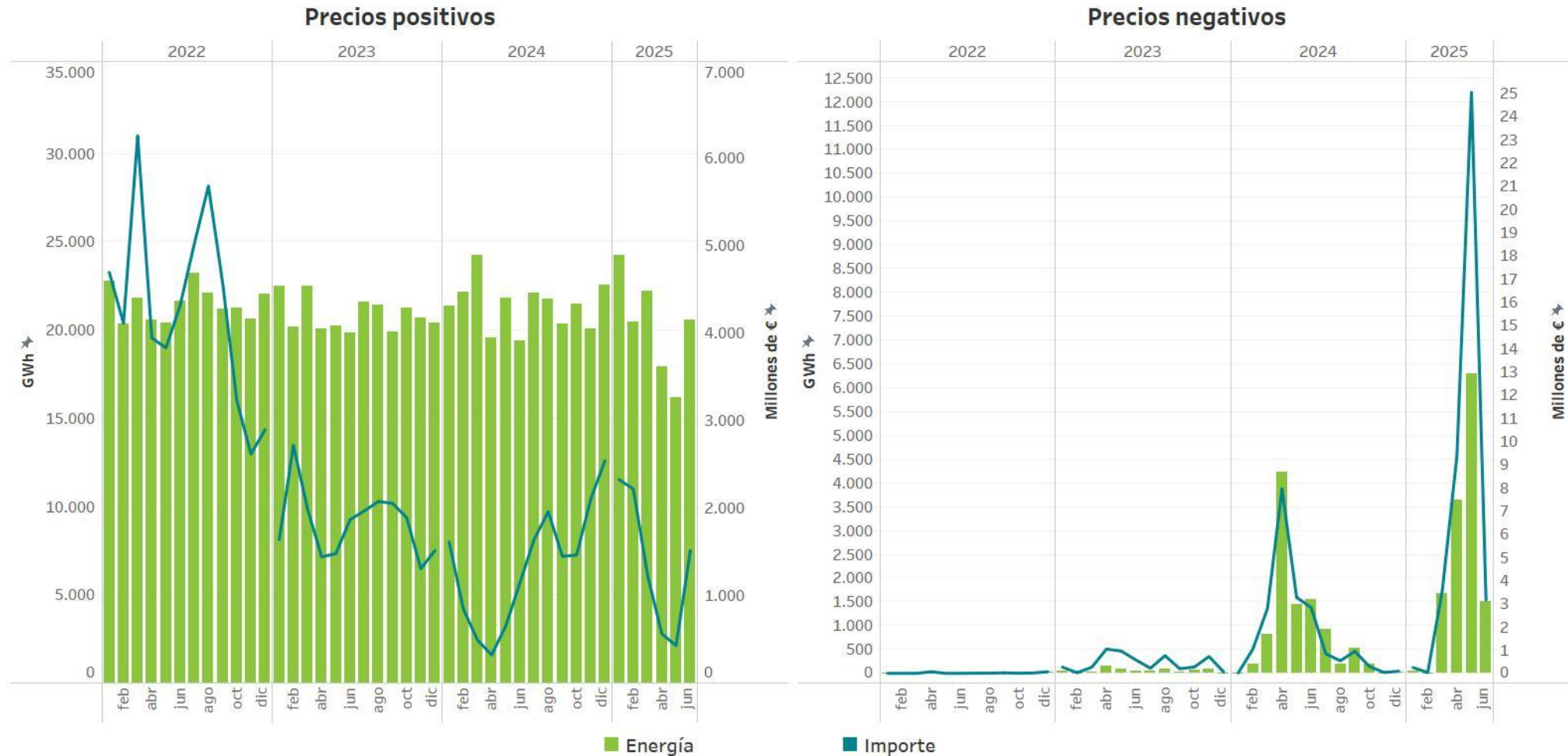
		M. Diario España	M. Diario Portugal	M. Intradíaario España	M. Intradíaario Portugal	M. Continuo España	M. Continuo Portugal	REER
2024	jul	66,08%	19,63%	9,66%	1,11%	3,22%	0,30%	0,00%
	ago	66,50%	19,05%	9,62%	1,12%	3,38%	0,33%	0,00%
	sept	64,24%	20,40%	10,53%	1,23%	3,32%	0,28%	0,00%
	oct	61,79%	21,34%	10,75%	1,55%	4,29%	0,28%	0,00%
	nov	61,74%	21,06%	11,74%	1,66%	3,44%	0,37%	0,00%
	dic	64,11%	20,33%	10,91%	1,31%	3,08%	0,26%	0,00%
2025	ene	63,56%	20,65%	10,95%	1,15%	3,43%	0,26%	0,00%
	feb	63,43%	21,30%	10,60%	1,29%	3,08%	0,31%	0,00%
	mar	64,95%	21,04%	10,10%	1,25%	2,46%	0,21%	0,00%
	abr	67,42%	18,76%	10,03%	1,07%	2,54%	0,16%	0,01%
	may	60,43%	23,82%	11,19%	1,71%	2,57%	0,28%	0,01%
	jun	63,55%	19,71%	13,12%	1,46%	2,00%	0,15%	0,01%
		84,45%		12,11%		3,44%		0,00%

Volúmen económico por mercado (Millones de €)

		M. Diario España	M. Diario Portugal	M. Intradíaario España	M. Intradíaario Portugal	M. Continuo España	M. Continuo Portugal	REER	IMPORTE	TOTAL
2024	jul	1.081	321	158	18	53	5	0		1.636
	ago	1.299	372	188	22	66	7	0		1.953
	sept	922	293	151	18	48	4	0		1.435
	oct	898	310	156	22	62	4	0		1.454
	nov	1.291	440	245	35	72	8	0		2.091
	dic	1.619	513	275	33	78	6	0		2.525
2025	ene	1.473	479	254	27	80	6	0		2.318
	feb	1.403	471	234	29	68	7	0		2.212
	mar	793	257	123	15	30	3	0		1.221
	abr	379	105	56	6	14	1	0		562
	may	272	107	50	8	12	1	0		450
	jun	958	297	198	22	30	2	0		1.507
Total		12.389	3.967	2.090	254	612	54	0		19.366
		16.356		2.345		666		0		

La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra

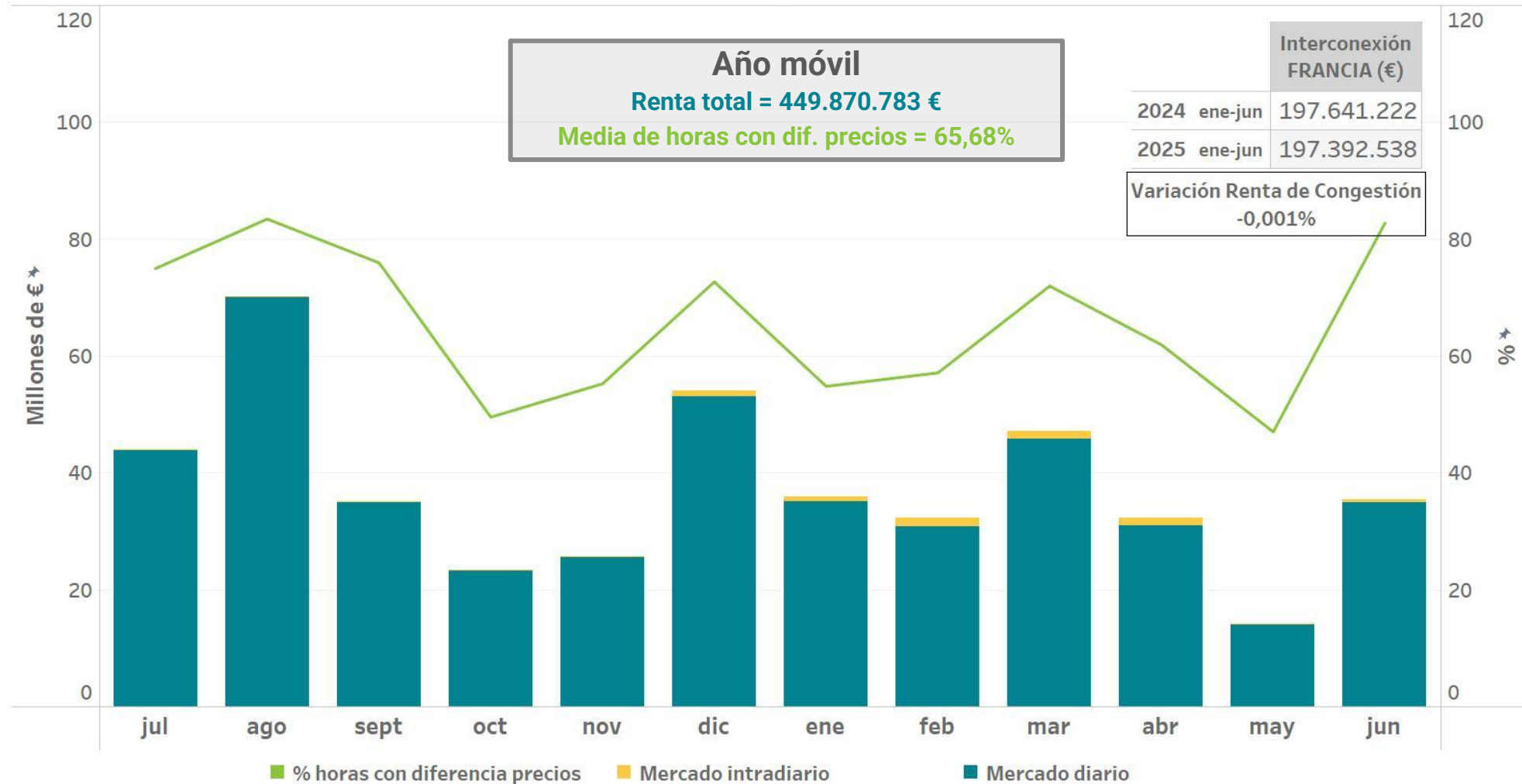
EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS EN MERCADO DIARIO E INTRADIARIO



- A efectos fiscales, tras la consulta **V0834-18** a la D.G. de Tributos, toda transacción a precio negativo se divide en dos operaciones:
 1. **Entrega de energía** a precio cero.
 2. **Prestación de servicio** del comprador al vendedor, valorada al precio de la transacción en valor absoluto.

RENTAS DE CONGESTIÓN EN MERCADO DIARIO E INTRADIARIO

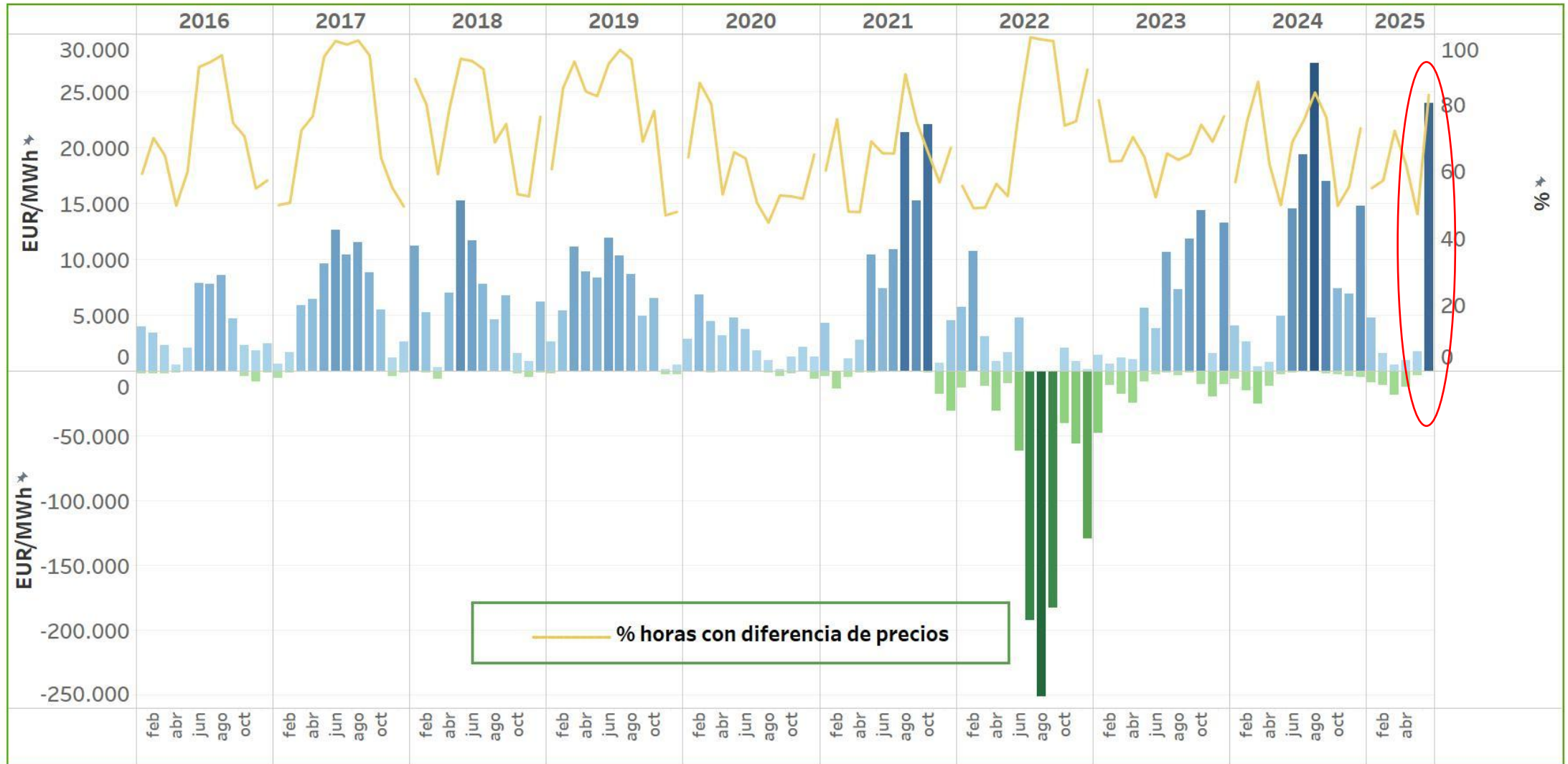
Interconexión España - Francia



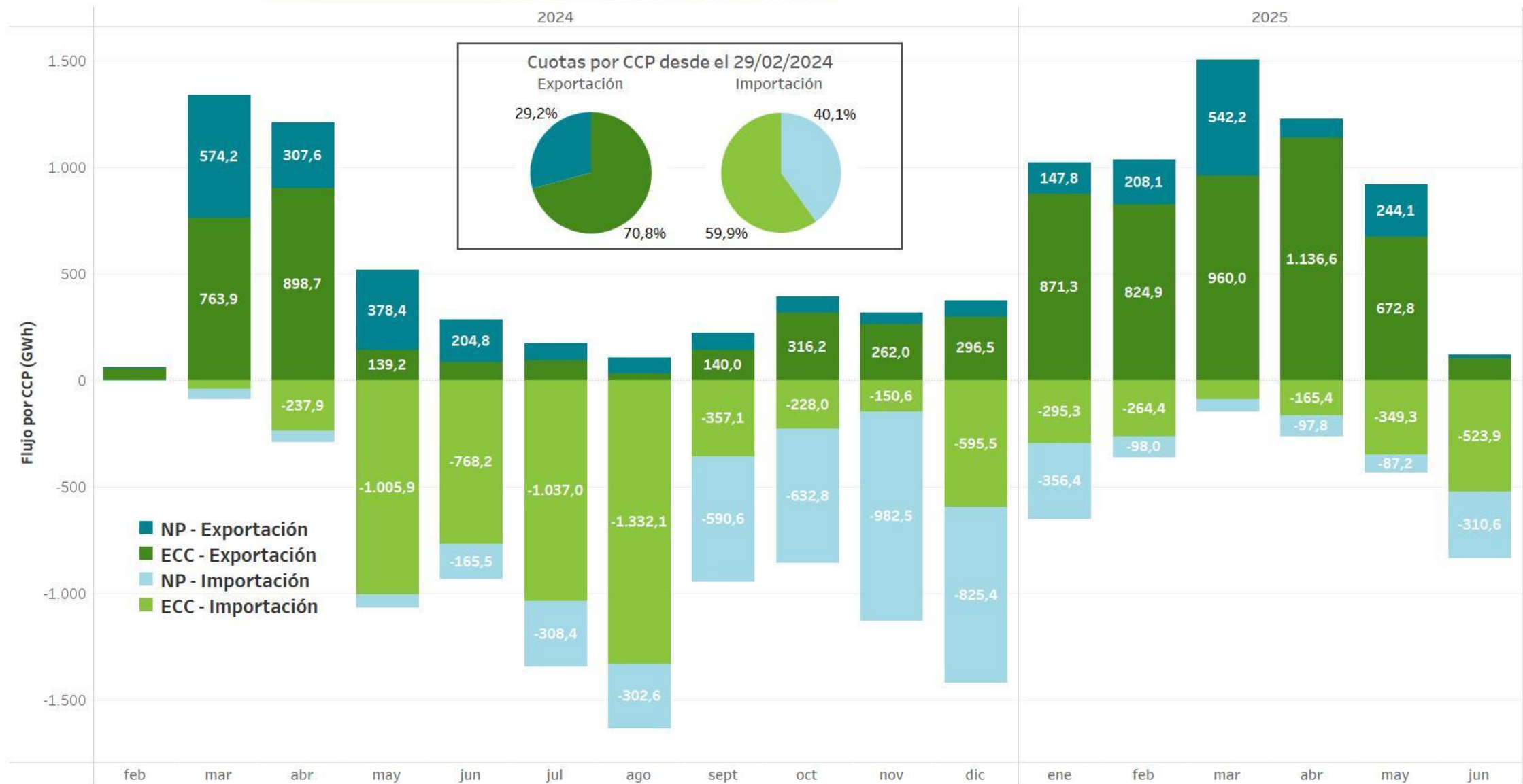
La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera

EVOLUCIÓN DE “SPREADS” ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

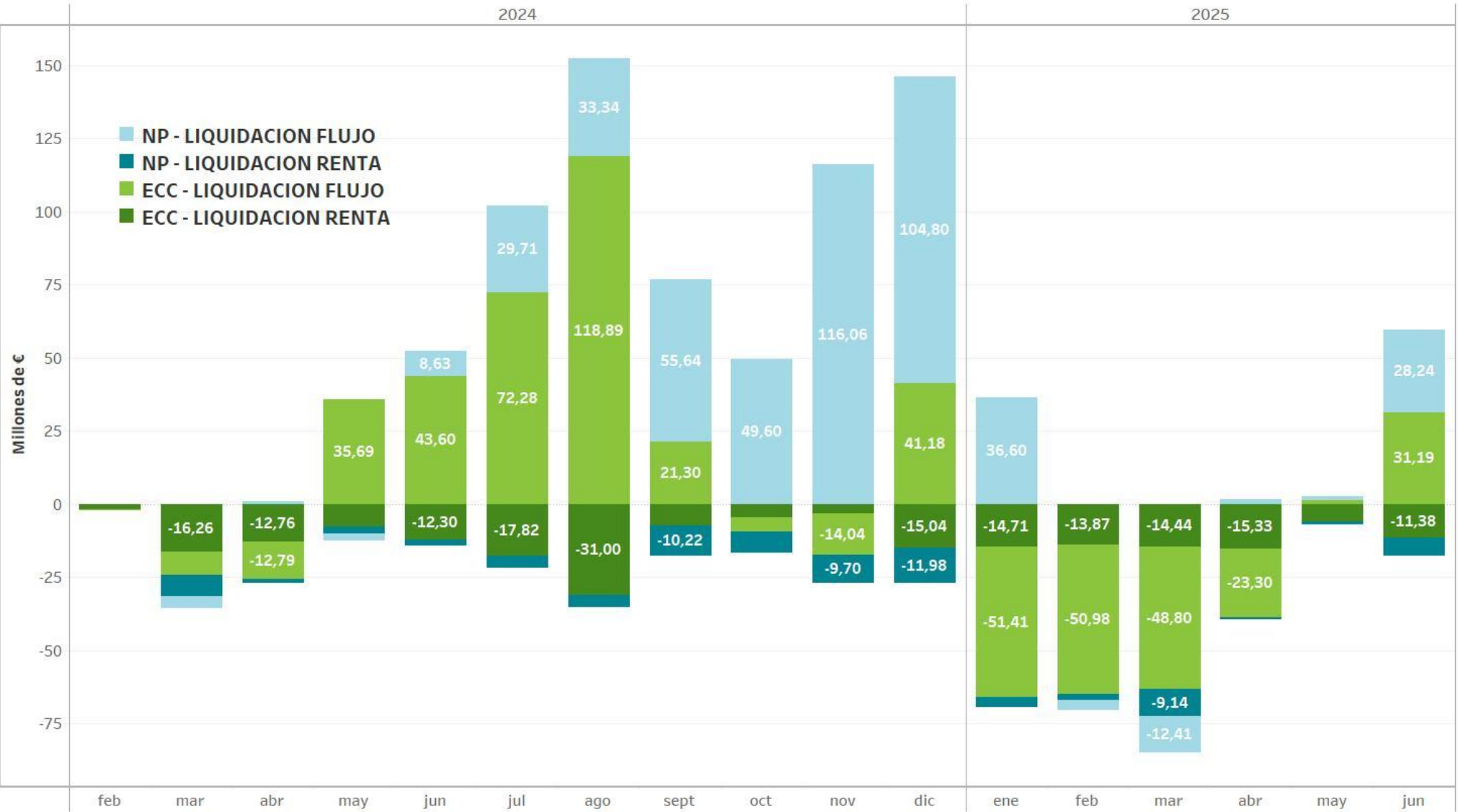
ACUMULADOS MENSUALES



LIQUIDACIÓN DEL FLUJO TRANSFRONTERIZO DEL MERCADO DIARIO EN LA INTERCONEXIÓN ESPAÑA-FRANCIA POR CONTRAPARTE

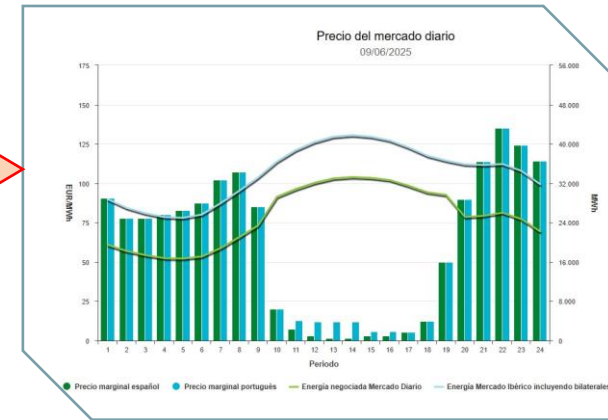
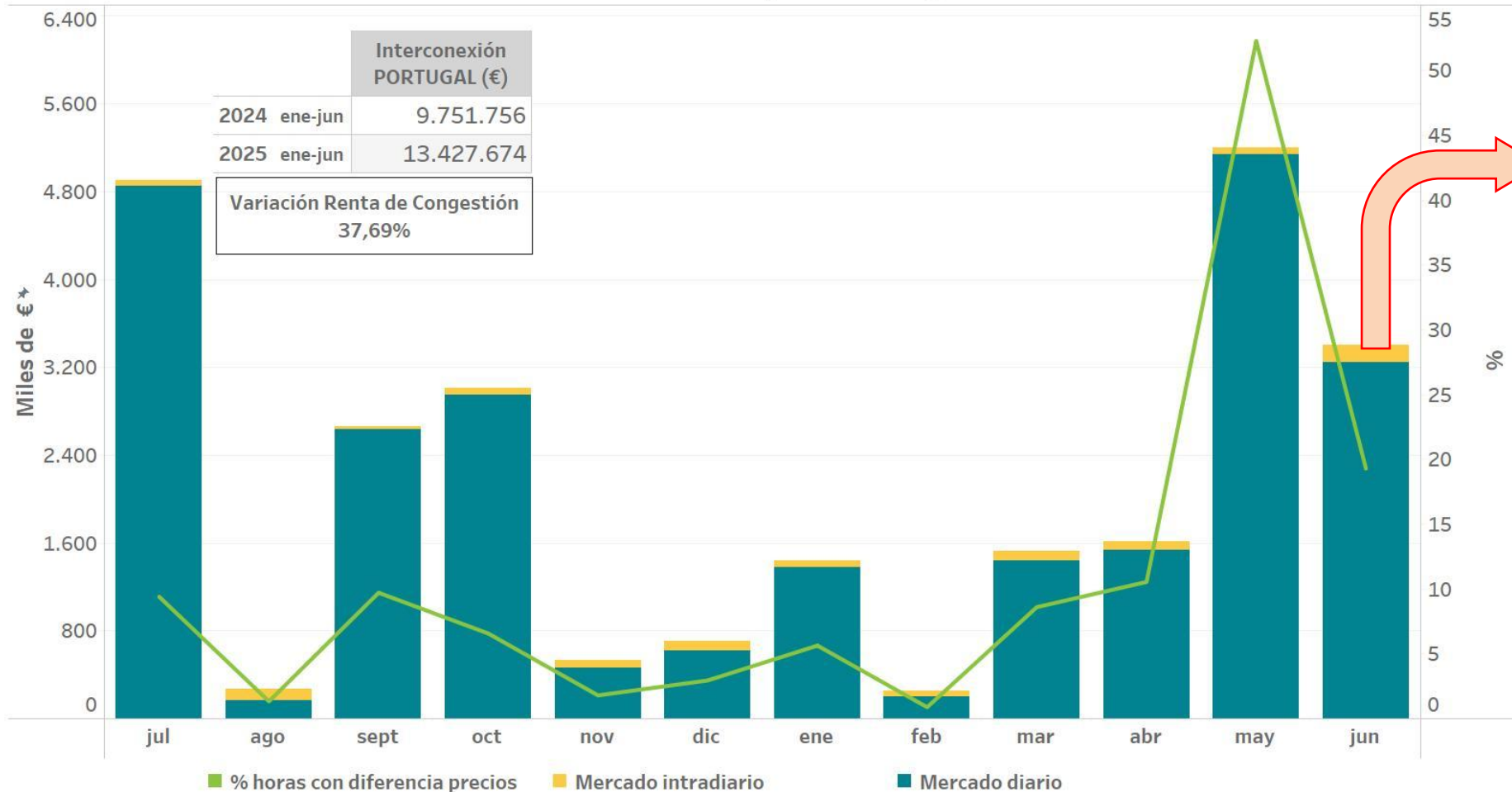


LIQUIDACIÓN DEL FLUJO TRANSFRONTERIZO DEL MERCADO DIARIO EN LA INTERCONEXIÓN ESPAÑA-FRANCIA POR CONTRAPARTE



RENTAS DE CONGESTIÓN EN MERCADO DIARIO E INTRADIARIO

Interconexión España - Portugal

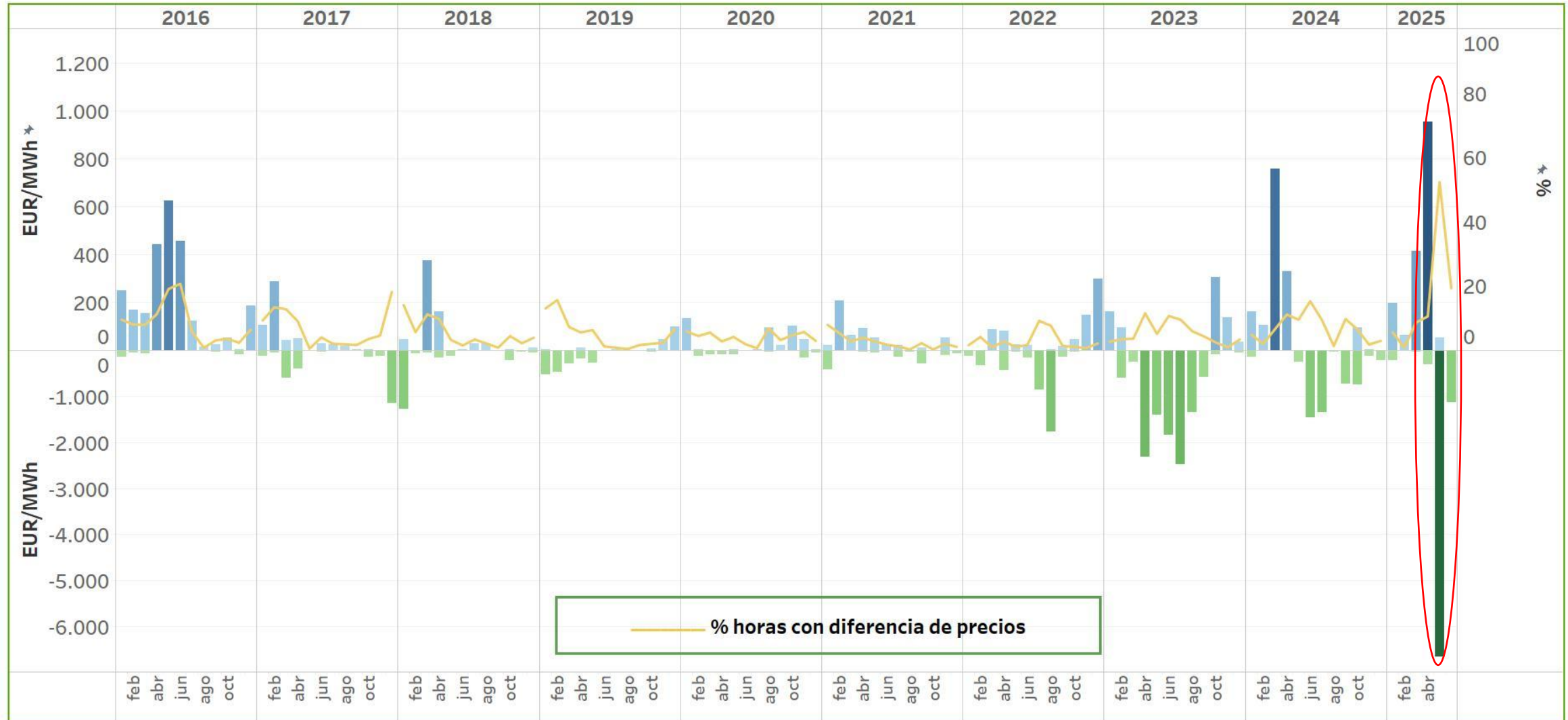


Año móvil
Renta total = 25.514.828 €
Media de horas con dif. precios = 10,76%

La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera

EVOLUCIÓN DE “SPREADS” ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

ACUMULADOS MENSUALES



RENTAS DE CONGESTIÓN EN MERCADO DIARIO E INTRADIARIO

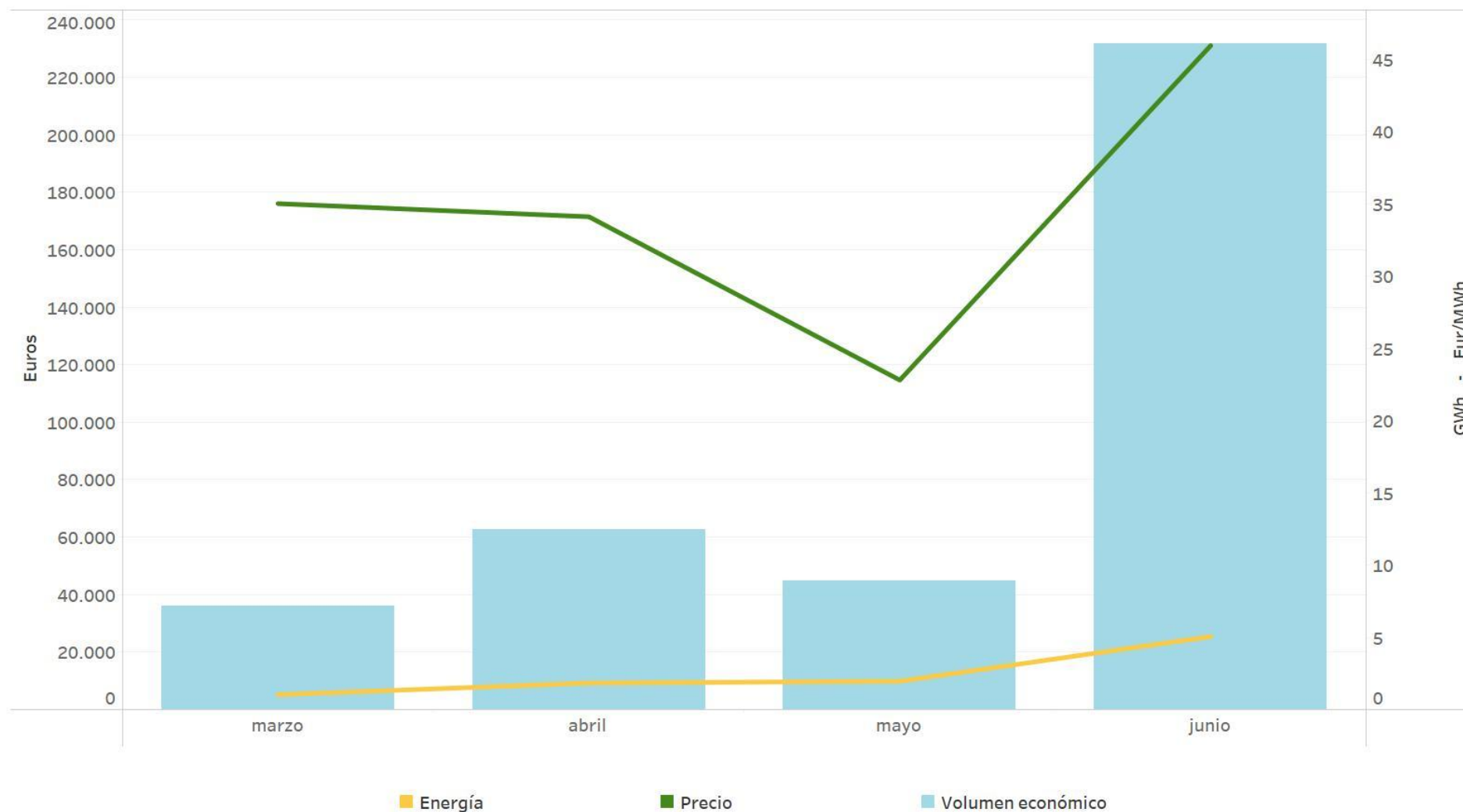
		Interconexión PORTUGAL (€)	Interconexión FRANCIA (€)	Renta Congestión TOTAL (€)	Interconexión PORTUGAL % horas con diferencia de precios	Interconexión FRANCIA % horas con diferencia de precios
2024	jul	4.907.586	43.946.096	48.853.682	9,41	75,00
	ago	273.696	70.232.637	70.506.332	1,34	83,47
	sep	2.656.726	35.190.732	37.847.458	9,72	75,97
	oct	3.009.232	23.329.261	26.338.493	6,58	49,57
	nov	531.766	25.722.258	26.254.023	1,81	55,28
	dic	708.149	54.057.262	54.765.411	2,96	72,72
2025	ene	1.441.393	35.946.988	37.388.381	5,65	54,84
	feb	248.879	32.258.471	32.507.350	0,89	57,14
	mar	1.523.641	47.162.145	48.685.786	8,61	72,00
	abr	1.610.178	32.283.485	33.893.662	10,56	61,94
	may	5.197.126	14.252.208	19.449.334	52,28	47,04
	jun	3.406.457	35.489.241	38.895.698	19,31	82,78
Total		25.514.828	449.870.783	475.385.611	10,76	65,68

La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera

RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL REER

Retribución de las instalaciones adscritas al REER

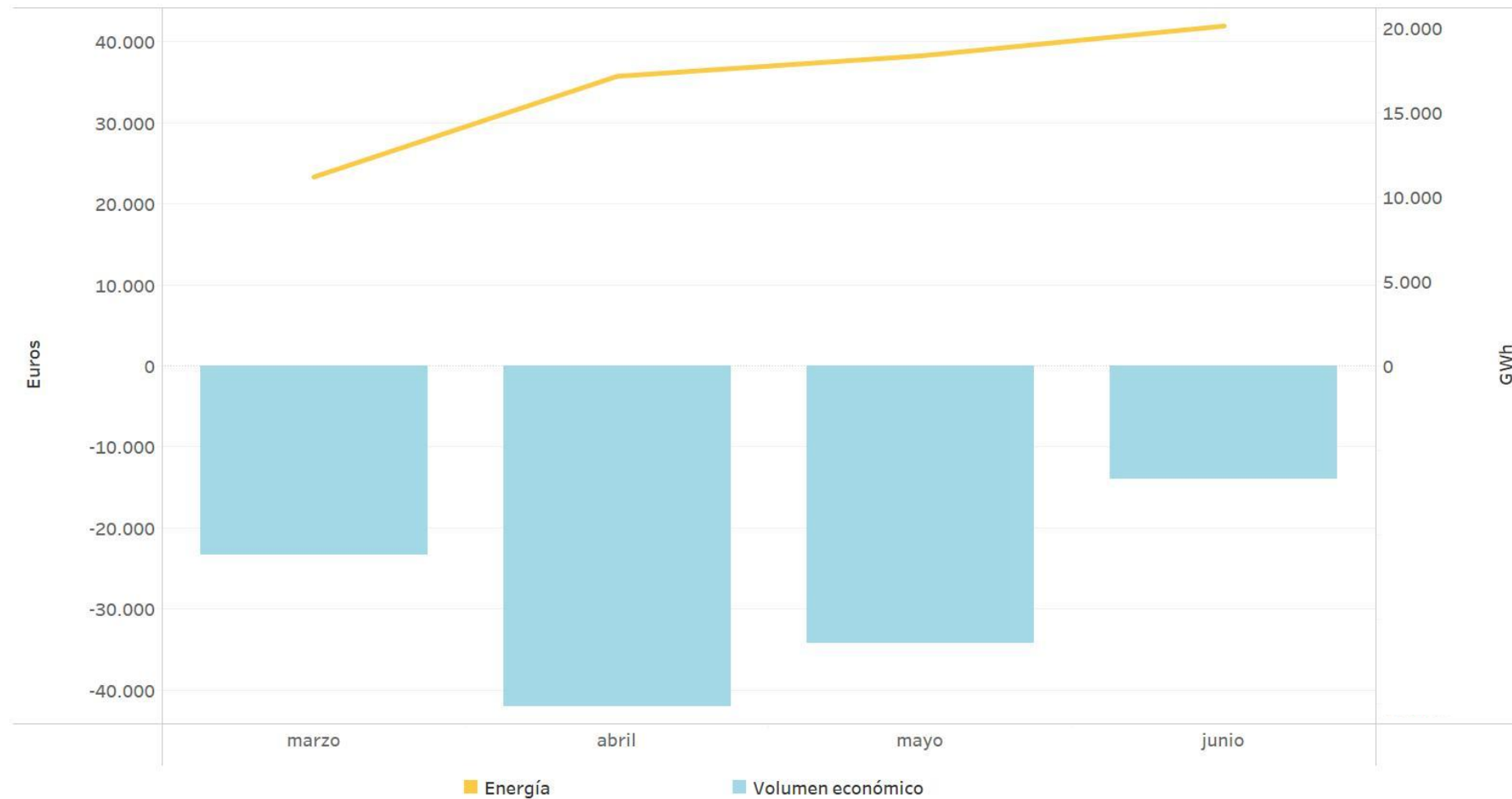
Período del 15 de marzo al 30 de junio



RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL REER

Liquidación del Excedente/Déficit del REER repercutido a la demanda nacional

Período del 15 de marzo al 30 de junio



RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL REER



Resumen de la liquidación

	Importe percibido (EUR)	Energía liquidada a instalaciones adscritas al REER (1) (MWh)			Nº horas Precio mercado diario <= Precio de exención de cobro	Excedente / déficit del REER repercutido a la demanda nacional		
		Energía de subasta	Energía precio de mercado <= Precio de exención de cobro (2)	Energía total liquidada		Importe pagado por la demanda (EUR)	Energía de reparto a la demanda (MWh)	Coste unitario de la repercusión (EUR/MWh)
Marzo	35.921,54	715,275	308,35	1.023,625	72	-23.342,63	11.188.907,7	0,002086
Abril	62.520,76	1.238,6	567,85	1.806,45	170	-42.071,58	17.158.517,45	0,002452
Mayo	44.662,84	941,223	990,991	1.932,214	269	-34.224,29	18.365.852,625	0,001863
Junio	231.757,81	4.408,508	575,275	4.983,783	86	-13.922,36	20.133.074,125	0,000692
TOTAL	374.862,95	7.303,606	2.442,466	9.746,072	597	-113.560,86	66.846.351,9	0,001699

(1) Incluye la energía negociada en los mercados diario e intradiario, así como la energía negociada en los servicios de ajustes del sistema

(2) El precio de exención de cobro está fijado en 0 Eur/MWh
Período del 15 de marzo al 30 de junio

Cómputo de la energía de subasta de las instalaciones adscritas

Periodo del 15 de marzo al 30 de junio de 2025

Energía liquidada a instalaciones adscritas al REER (MWh)			Energía Mínima de subasta (MWh)	Energía Máxima de subasta (MWh)	% sobre la Energía Mínima	% sobre la Energía Máxima
Energía de subasta	Energía precio de mercado <= Energía exención de cobro	Energía total liquidada				
7.385,33	2.526,92	9.912,25	439.128,0	673.329,6	1,68%	1,10%



ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES DEL 28 Y 29 DE ABRIL DE 2025

- ❑ Los días 27 y 28 de abril se negociaron en los mercados diarios e intradiarios de OMIE las compras y las ventas de electricidad con entrega en los días 28 y 29 de abril, por lo que en aplicación de las Reglas de funcionamiento del mercado, OMIE liquidó y facturó dichos días los días 29 y 30 respectivamente.
- ❑ Tras las dudas planteadas por algunos agentes, se solicitó a los reguladores nacionales (CNMC y ERSE) instrucciones sobre el modo de proceder con respecto a las liquidaciones de dichos días, que mantuvieron su carácter de provisional hasta recibir pronunciamiento de los reguladores nacionales.
- ❑ A primeros de junio, OMIE recibió contestación de los reguladores a la consulta:
 - El regulador español (CNMC) solicitó que OMIE llevara a cabo las actuaciones necesarias para ejecutar la compensación económica derivada de la pérdida de efectividad de los programas físicos resultantes de las transacciones negociadas en los distintos mercados de los días 28 y 29 de abril de la zona española.
 - El regulador portugués (ERSE) trasladó su decisión de mantener la firmeza de los programas de los días 28 y 29 de abril y declarar definitiva la liquidación emitida por OMIE para la zona de precios portuguesa.
 - Los reguladores también comunicaron a los operadores del sistema las actuaciones a realizar en cada una de las zonas de precios.
- ❑ El 12 de junio, de acuerdo con la decisión de la CNMC se publicó la reliquidación correspondiente a dichos días de la zona española y las facturas rectificativas.
- ❑ Las facturas rectificativas se incorporaron a la nota de abono o cargo de la semana del 9 al 15 de junio, cuyos pagos tuvieron lugar el día 18 de junio y efectuándose los cobros de los agentes acreedores el 19 de junio.



- ❑ El órgano de administración de OMI-POLO ESPAÑOL S.A. acordó el **traslado del domicilio social** de la compañía de la calle Alfonso XI 6, 28014 Madrid a la calle Fray Luis de León, 13, 28012 Madrid.
- ❑ El cambio de domicilio social es oficial a partir del **1 de julio de 2025**.
- ❑ A partir del 1 de julio se incluye el **nuevo domicilio social en las facturas** emitidas por el operador del mercado, esto es, por OMI-POLO ESPAÑOL, S.A., con NIF A-86025558.
- ❑ OMIE informó a los agentes con antelación suficiente.
- ❑ El traslado a las nuevas oficinas no ha tenido impacto para los agentes en los procesos de liquidación.



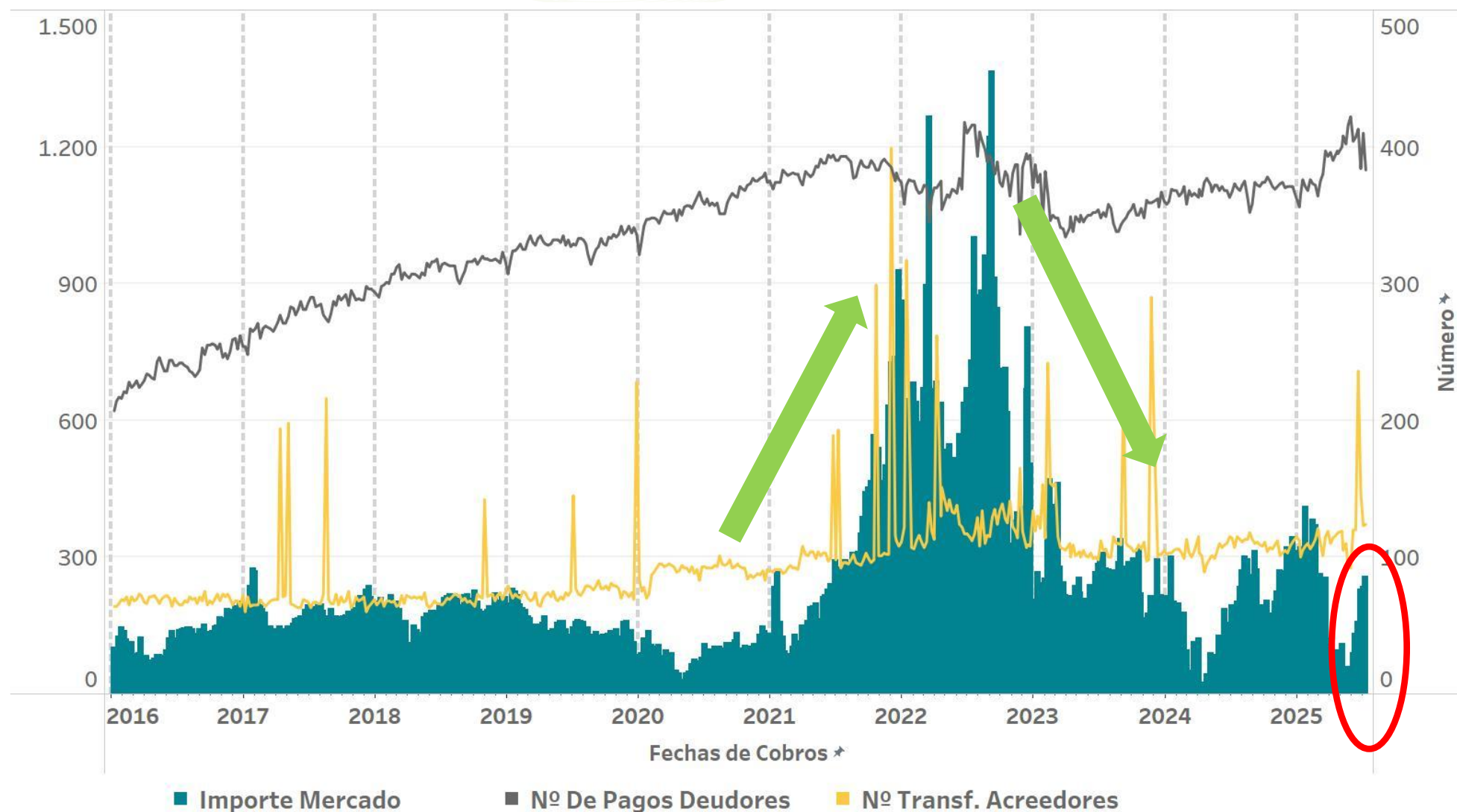
02

Cobros y pagos del mercado

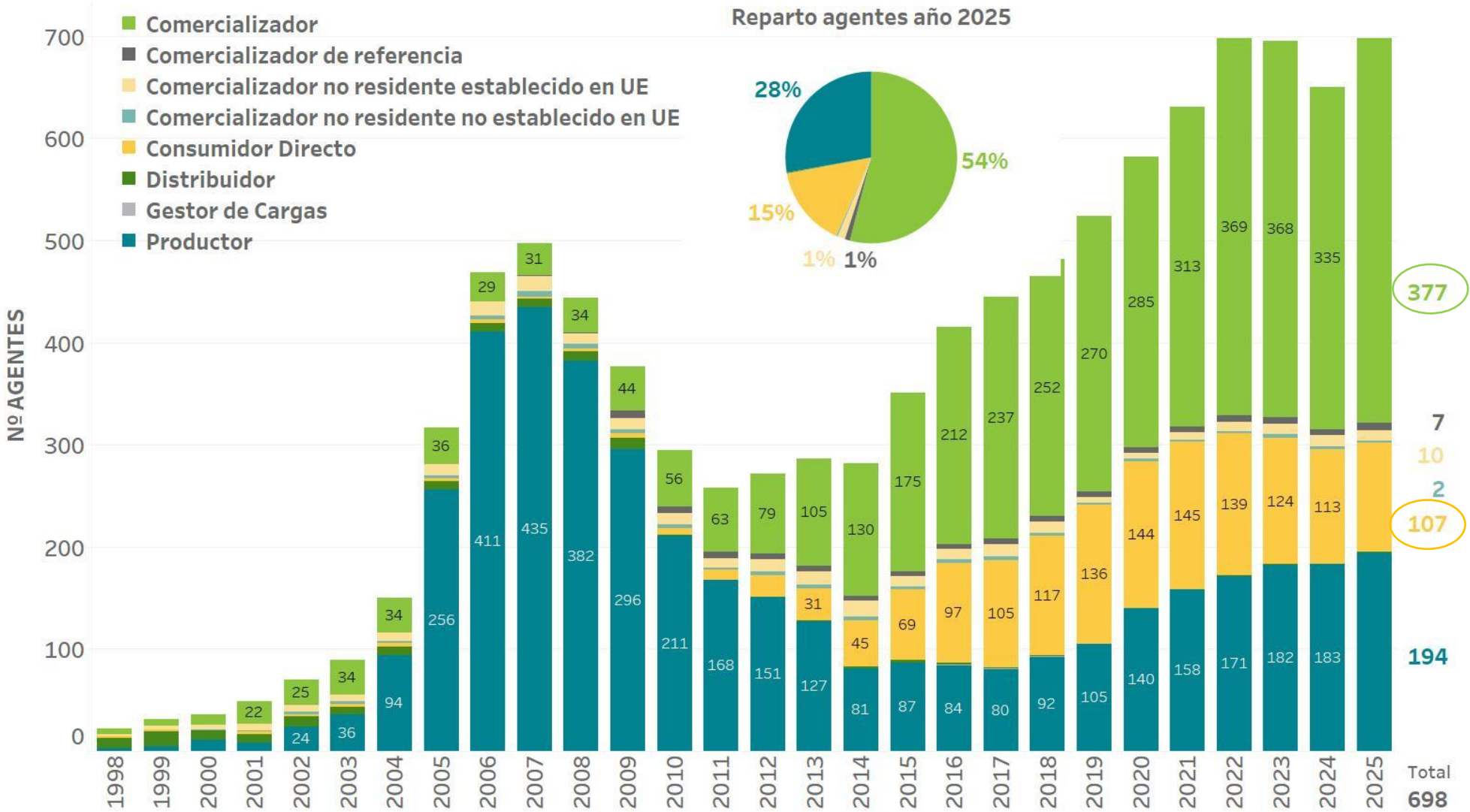
- Evolución de los volúmenes de cobros y pagos
- Número de agentes acreedores y deudores por actividad
- Mecanismo de pago anticipado
- Seguimiento de los incumplimientos



EVOLUCIÓN SUMAS TRANSFERIDAS A AGENTES ACREEDORES POR DÍA DE COBROS Y DE AGENTES CON LIQUIDACIÓN

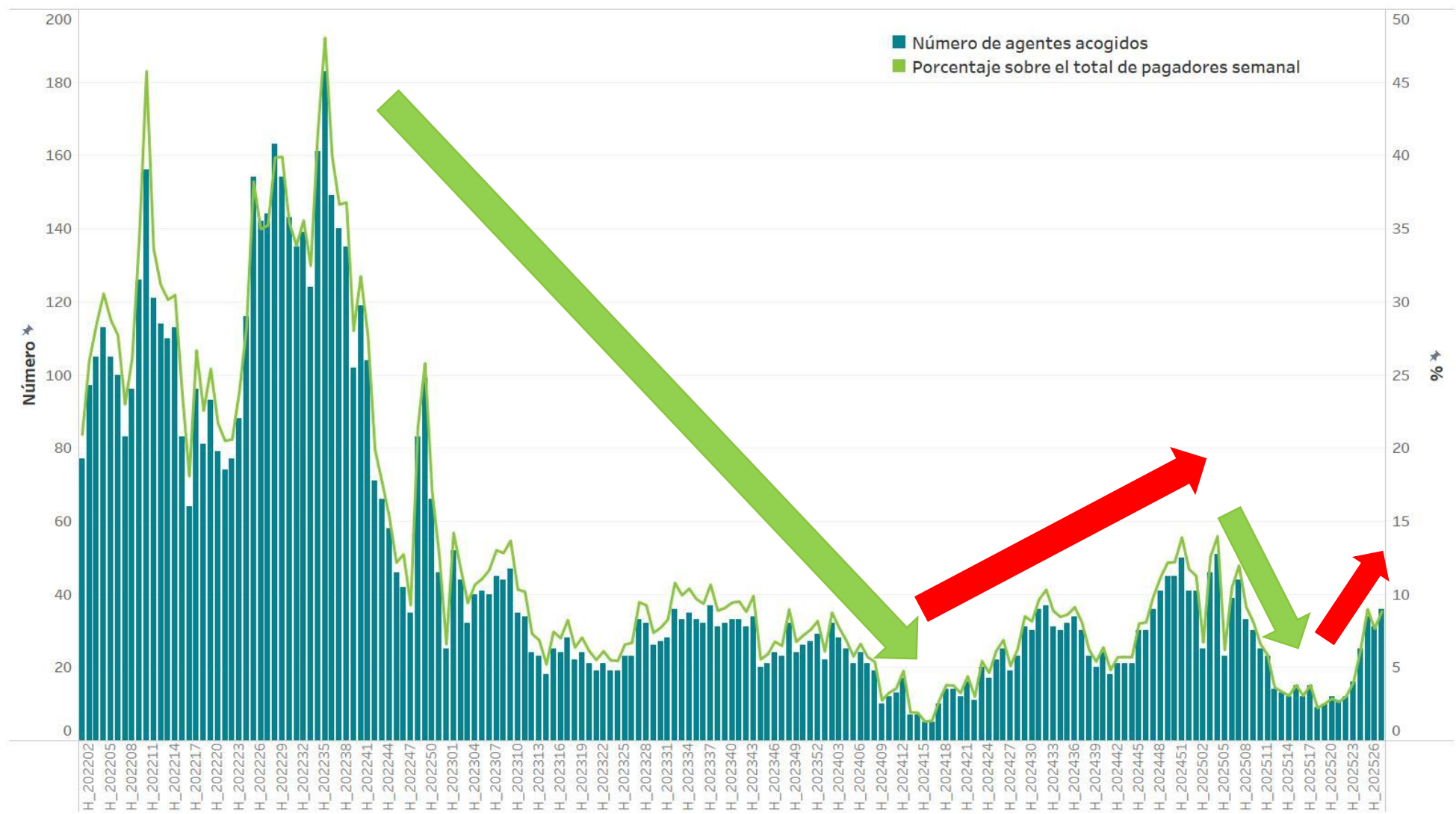


AGENTES CON LIQUIDACIÓN EN EL MERCADO POR TIPO DE ACTIVIDAD



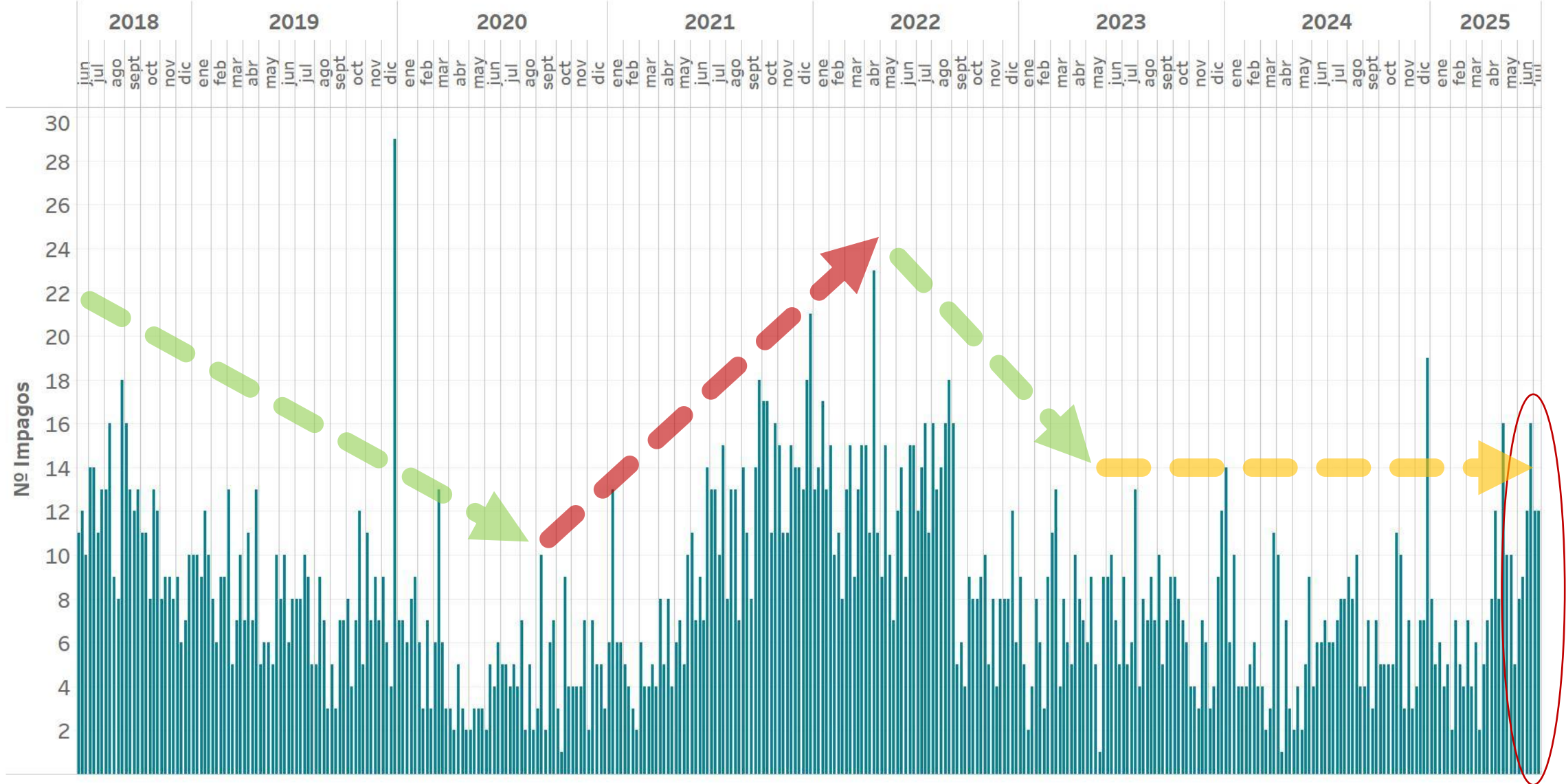
PAGOS ANTICIPADOS

NÚMERO DE AGENTES ACOGIDOS SEMANALMENTE



EVOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS EN LOS PAGOS

Desde la entrada en vigor de las Reglas del mercado del 9 de mayo de 2018



03

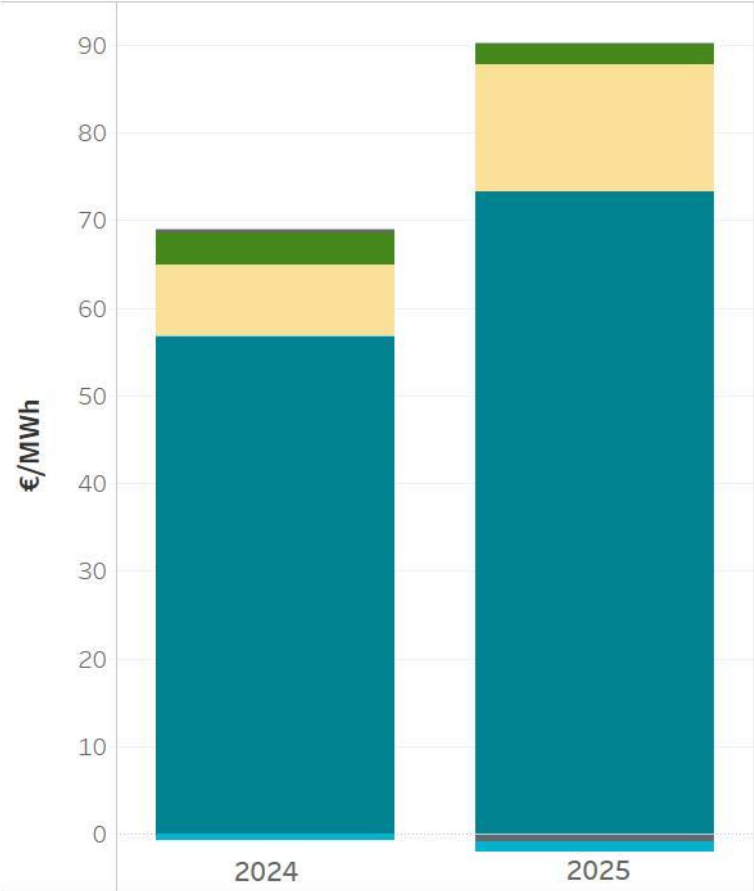
Precio final medio

- Precio horario final medio de la demanda nacional
- Componentes del precio horario final medio de la demanda nacional
- Evolución del precio horario final medio de la demanda nacional



PRECIO HORARIO FINAL MEDIO – DEMANDA NACIONAL

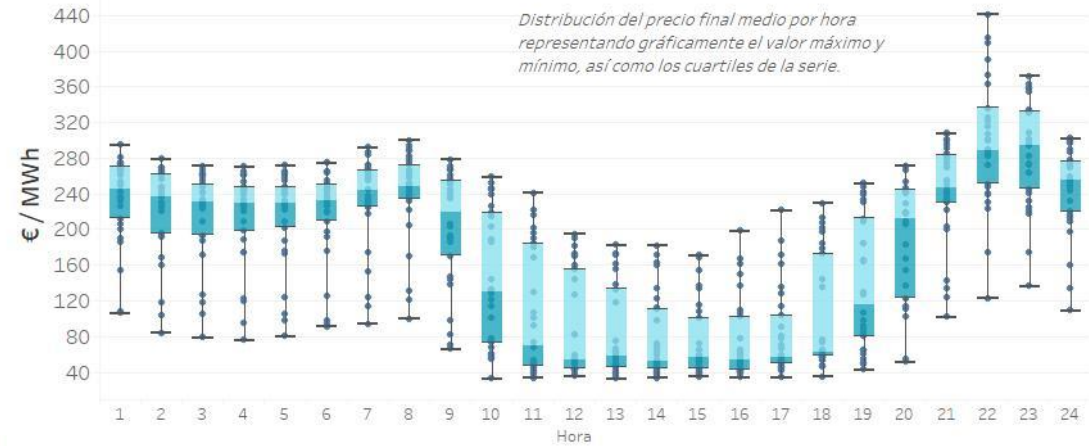
JUNIO



- Mercado diario
- Mercado intradiario
- Restricciones
- Banda secundaria y Serv. RAD
- Otros procesos del OS
- Pago por capacidad
- REER
- Importe participación servicios

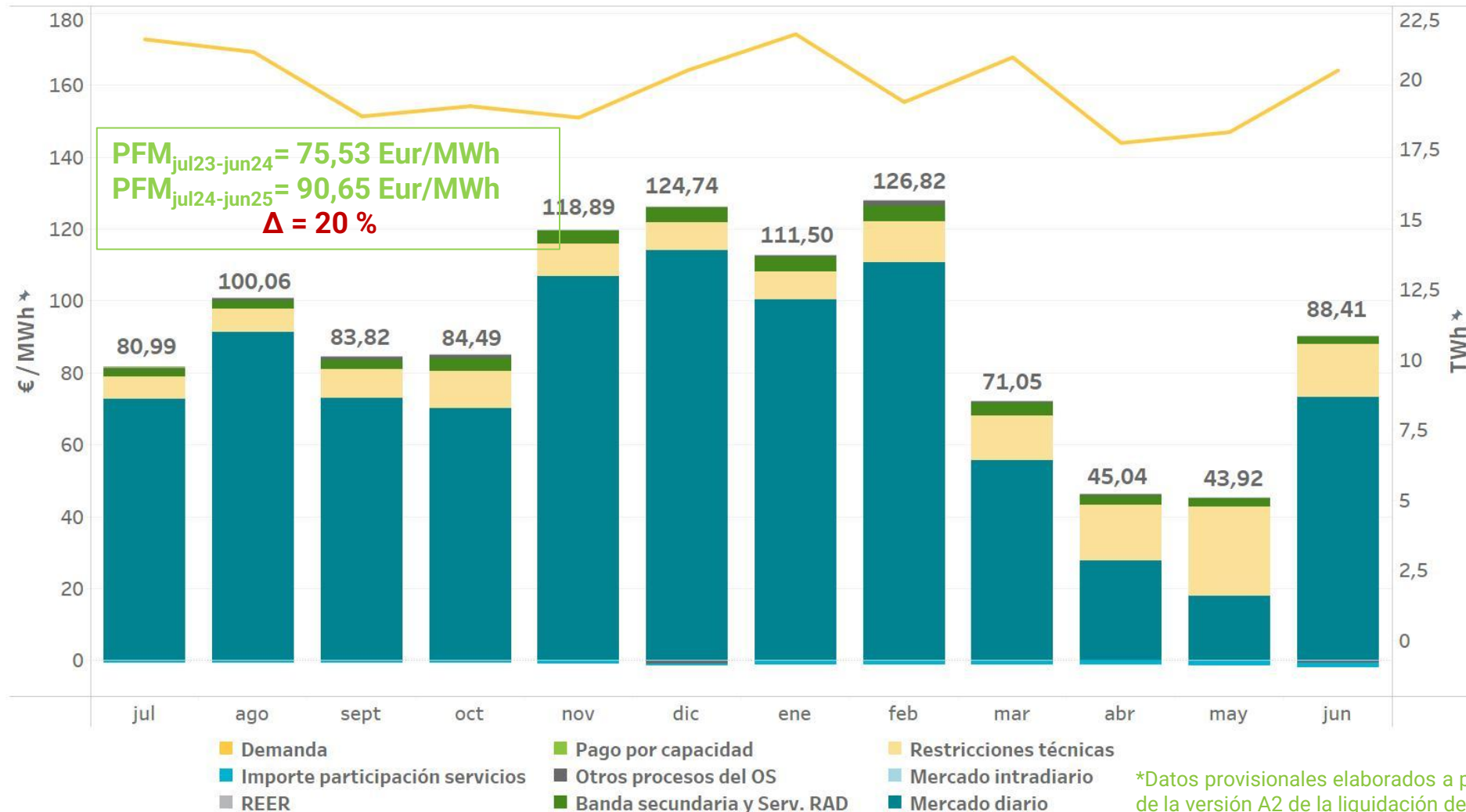
	Año 2024		Año 2025		Incremento
Mercado/Proceso	EUR/MWh	%	EUR/MWh	%	Δ (%)
Mercado diario	56,84	83,23	73,26	82,87	28,90
Mercado intradiario	0,00	0,00	-0,14	-0,16	
Restricciones	8,13	11,91	14,59	16,51	79,41
Banda secundaria y Serv. RAD	3,66	5,36	2,35	2,66	-35,88
Otros procesos del OS	0,24	0,35	-0,67	-0,76	-379,09
Pago por capacidad	0,15	0,22	0,14	0,16	-4,66
REER	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe participación servicios	-0,62	-0,90	-1,12	-1,27	82,40
TOTAL	68,29	100,00	88,41	100,00	29,46

La componente de restricciones incluye tanto las restricciones técnicas al mercado diario como las restricciones en tiempo real. Datos elaborados por OMIE de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo.



*Datos provisionales elaborados a partir de la publicación de la versión A2 de la liquidación del Operador del Sistema

COMPONENTES DEL PRECIO HORARIO FINAL MEDIO SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL – DEMANDA NACIONAL



*Datos provisionales elaborados a partir de la publicación de la versión A2 de la liquidación del Operador del Sistema

COMPONENTES DEL PRECIO HORARIO FINAL MEDIO

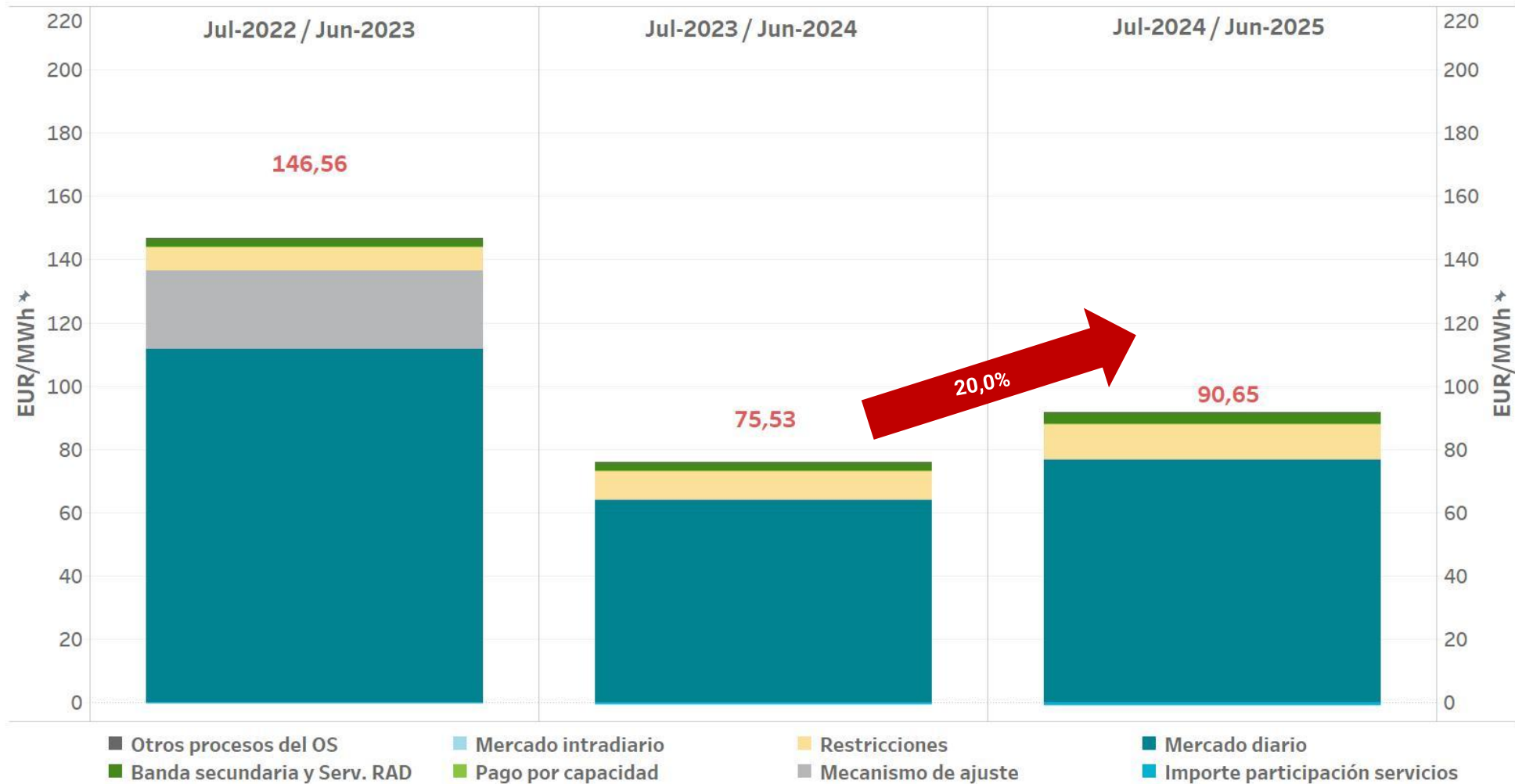
SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL – DEMANDA NACIONAL

		Mercado diario	Mercado intradiario	Restricciones técnicas	Banda secundaria y Servicios RAD	Otros procesos del OS	Pago por capacidad	REER	Importe participación servicios	Precio final medio
2024	julio	72,63	-0,07	6,19	2,18	0,32	0,31	0,00	-0,57	80,99
	agosto	91,31	-0,13	6,58	2,13	0,56	0,16	0,00	-0,54	100,06
	septiembre	72,92	-0,09	8,09	2,63	0,73	0,16	0,00	-0,62	83,82
	octubre	70,11	-0,07	10,35	3,62	0,97	0,16	0,00	-0,66	84,49
	noviembre	106,74	-0,09	9,03	3,79	-0,16	0,19	0,00	-0,60	118,89
	diciembre	114,01	-0,08	7,73	4,09	-0,78	0,28	0,00	-0,51	124,74
2025	enero	100,35	-0,10	7,80	4,23	0,02	0,27	0,00	-1,08	111,50
	febrero	110,76	-0,10	11,19	4,56	1,29	0,27	0,00	-1,16	126,82
	marzo	55,56	-0,10	12,49	3,55	0,51	0,18	0,00	-1,14	71,05
	abril	27,80	-0,01	15,33	2,76	0,20	0,14	0,00	-1,19	45,04
	mayo	17,86	-0,07	24,91	2,49	-0,16	0,13	0,00	-1,23	43,92
	junio	73,26	-0,14	14,59	2,35	-0,67	0,14	0,00	-1,12	88,41
Año móvil		76,97	-0,09	11,01	3,20	0,23	0,20	0,00	-0,86	90,65

*Datos provisionales elaborados a partir de la publicación de la versión A2 por parte del Operador del Sistema

COMPONENTES DEL PRECIO HORARIO FINAL MEDIO SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL - DEMANDA NACIONAL

AÑO MOVIL



COMPONENTES DEL PRECIO HORARIO FINAL MEDIO SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL - DEMANDA NACIONAL

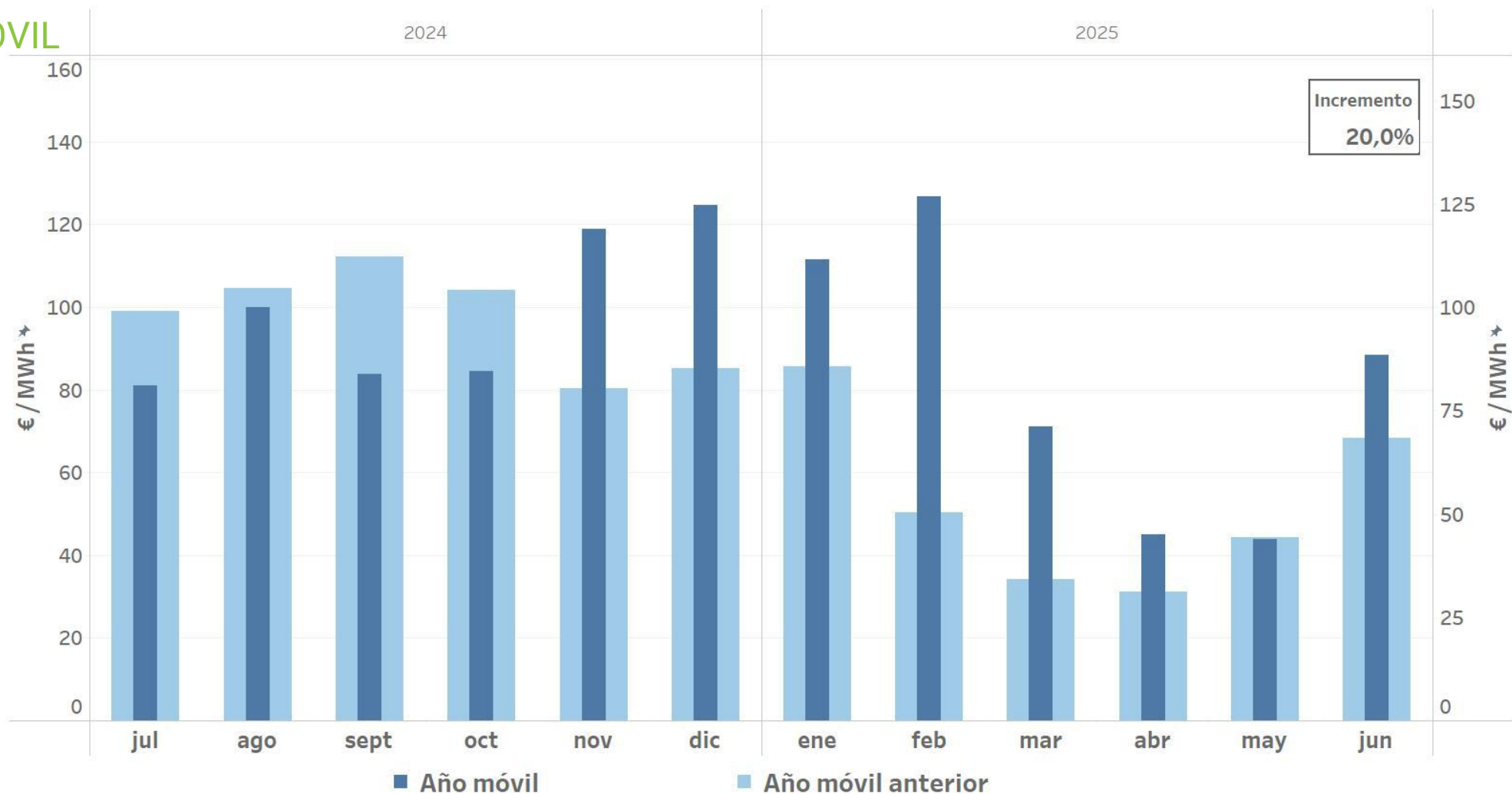
AÑO MOVIL

	Jul-2022 / Jun-2023		Jul-2023 / Jun-2024		Jul-2024 / Jun-2025	
Mercado/Proceso	EUR/MWh	%	EUR/MWh	%	EUR/MWh	%
Mercado diario	111,70	76,22	64,19	84,99	76,97	84,90
Mecanismo de ajuste	24,84	16,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Restricciones	7,12	4,86	8,77	11,62	11,01	12,14
Mercado intradiario	-0,21	-0,14	-0,08	-0,11	-0,09	-0,10
Banda secundaria y Serv. RAD	2,76	1,89	2,47	3,27	3,20	3,53
Otros procesos del OS	0,22	0,15	0,38	0,50	0,23	0,25
Pago por capacidad	0,29	0,20	0,23	0,31	0,20	0,22
Importe participación servicios	-0,17	-0,12	-0,44	-0,58	-0,86	-0,95
TOTAL	146,56	100,00	75,53	100,00	90,65	100,00

La componente de restricciones incluye tanto las restricciones técnicas al mercado diario como las restricciones en tiempo real.
Datos elaborados por OMIE de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo.

COMPONENTES DEL PRECIO HORARIO FINAL MEDIO SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL - DEMANDA NACIONAL

AÑO MOVIL



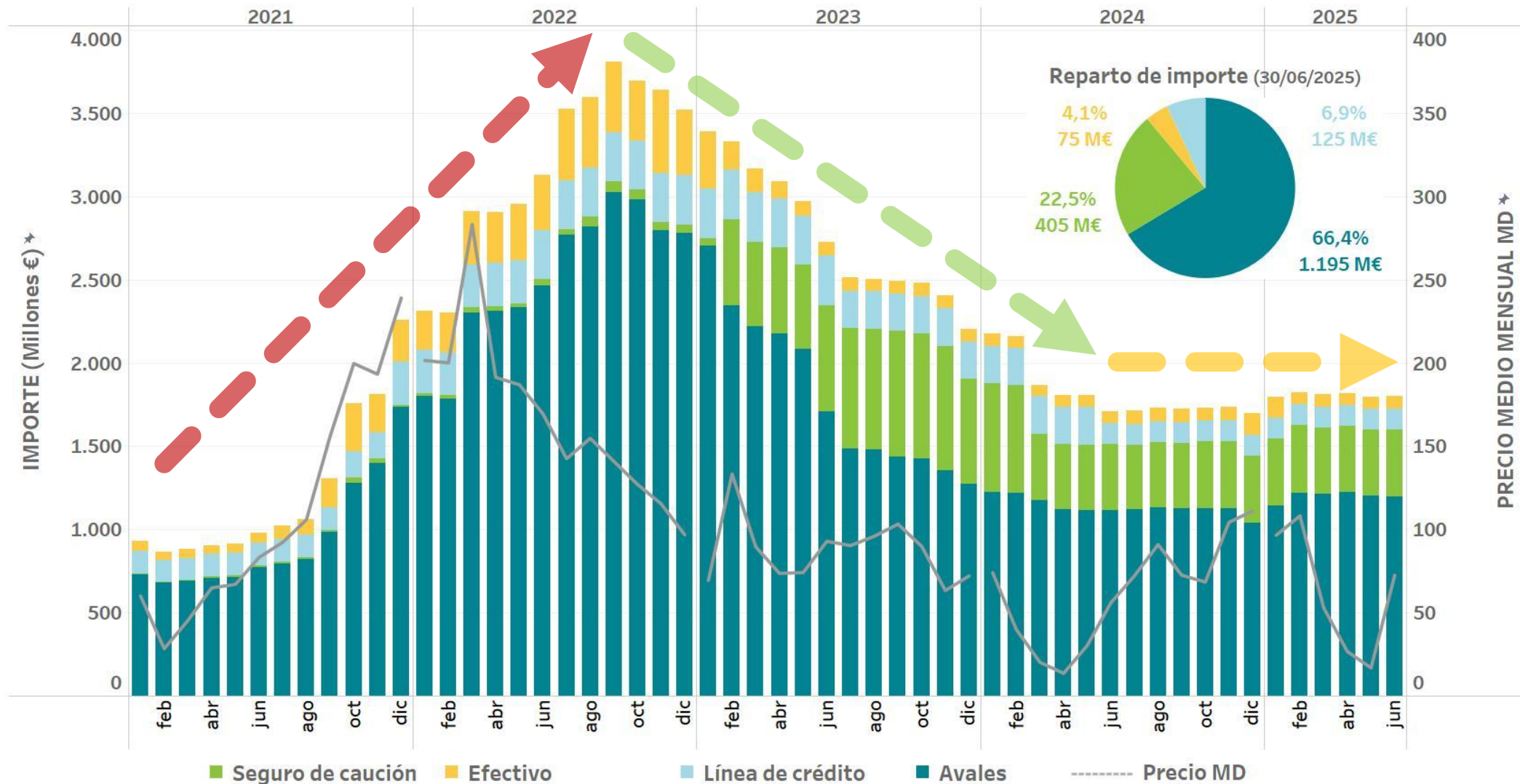
04

Garantías formalizadas en el mercado

- Evolución de las garantías en el mercado eléctrico
- Índice de cobertura de garantías
- Rating de las entidades bancarias admitidas

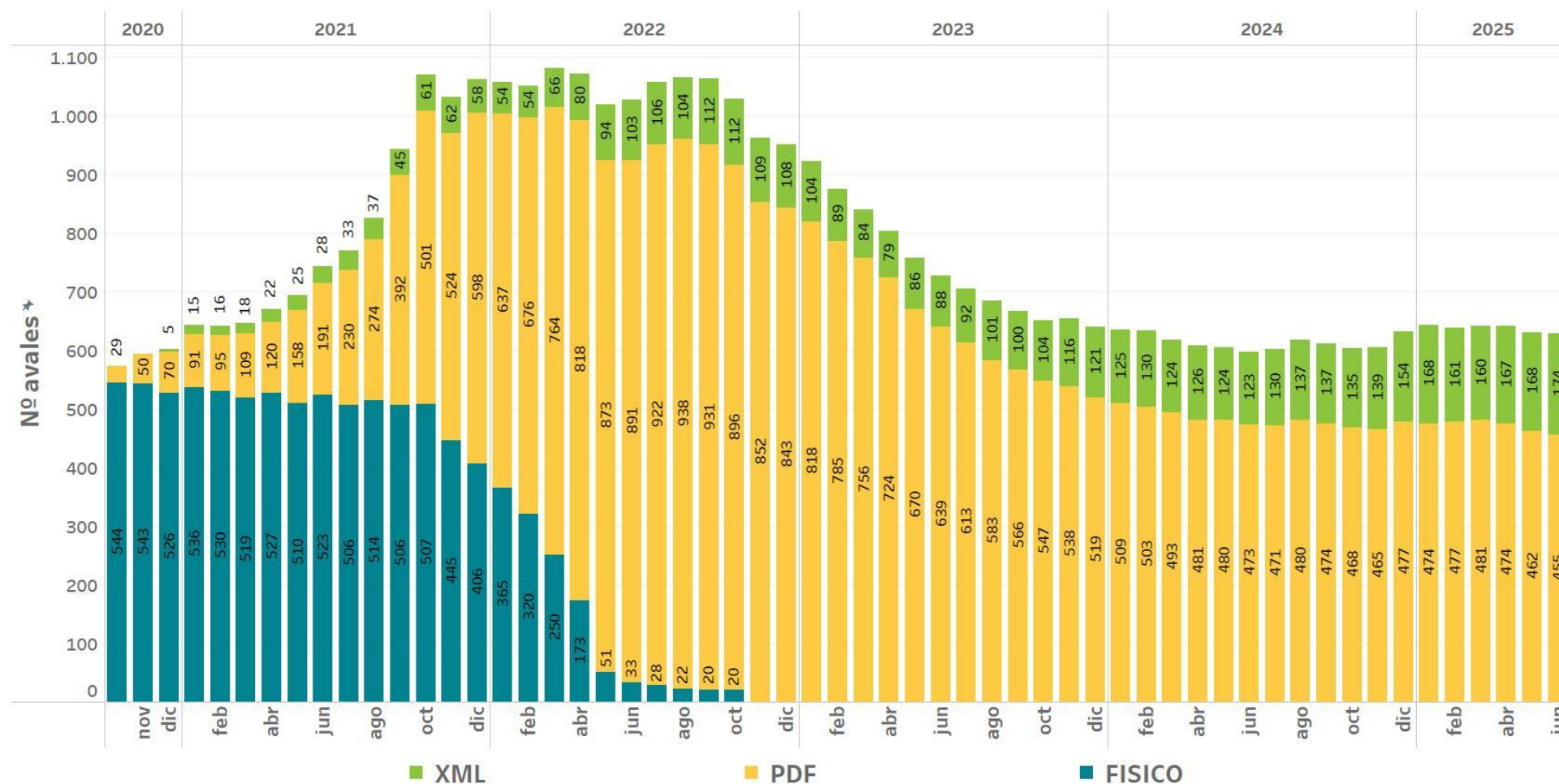


EVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS FORMALIZADAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO



IMPLANTACIÓN DE LOS AVALES ELECTRÓNICOS

TOTAL AVALES VIGENTES A 30/06/2025



ENTIDADES QUE EMITEN AVALES

XML:

- CAIXABANK
- BBVA
- SANTANDER
- DEUTSCHE BANK

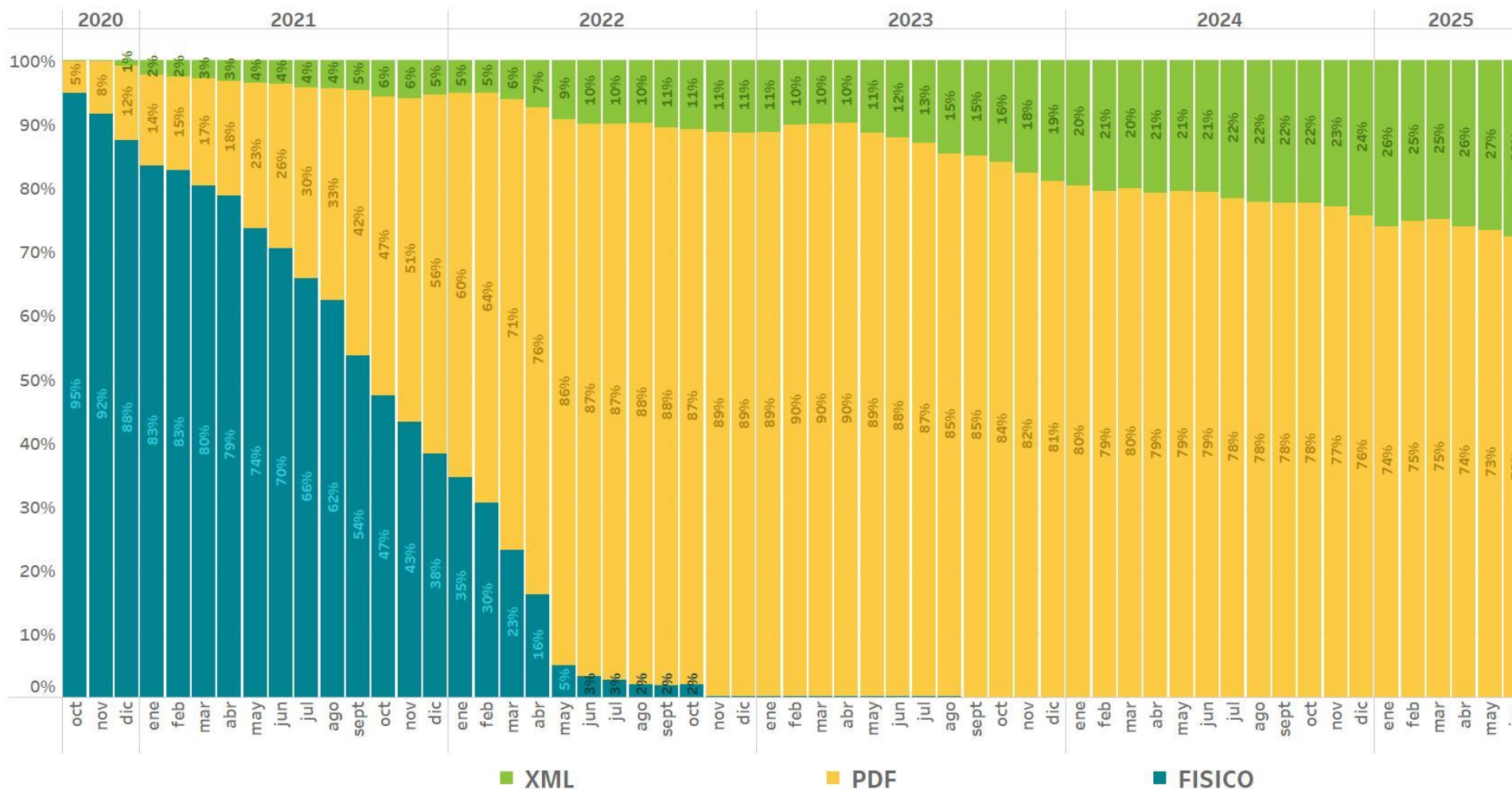
Estas entidades suponen el **68%** del total de avales formalizados en OMIE.

OMIE está trabajando con otras entidades financieras.

INSTRUCCIÓN 3/2020 "FORMALIZACIÓN DE GARANTÍAS EN OMIE" de 12/11/2020
INSTRUCCIÓN 2/2020 "FORMALIZACIÓN DE GARANTÍAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS" de 16/03/2020

IMPLANTACIÓN DE LOS AVALES ELECTRÓNICOS

TOTAL AVALES VIGENTES A 30/06/2025



ENTIDADES QUE EMITEN AVALES

XML:

- CAIXABANK
- BBVA
- SANTANDER
- DEUTSCHE BANK

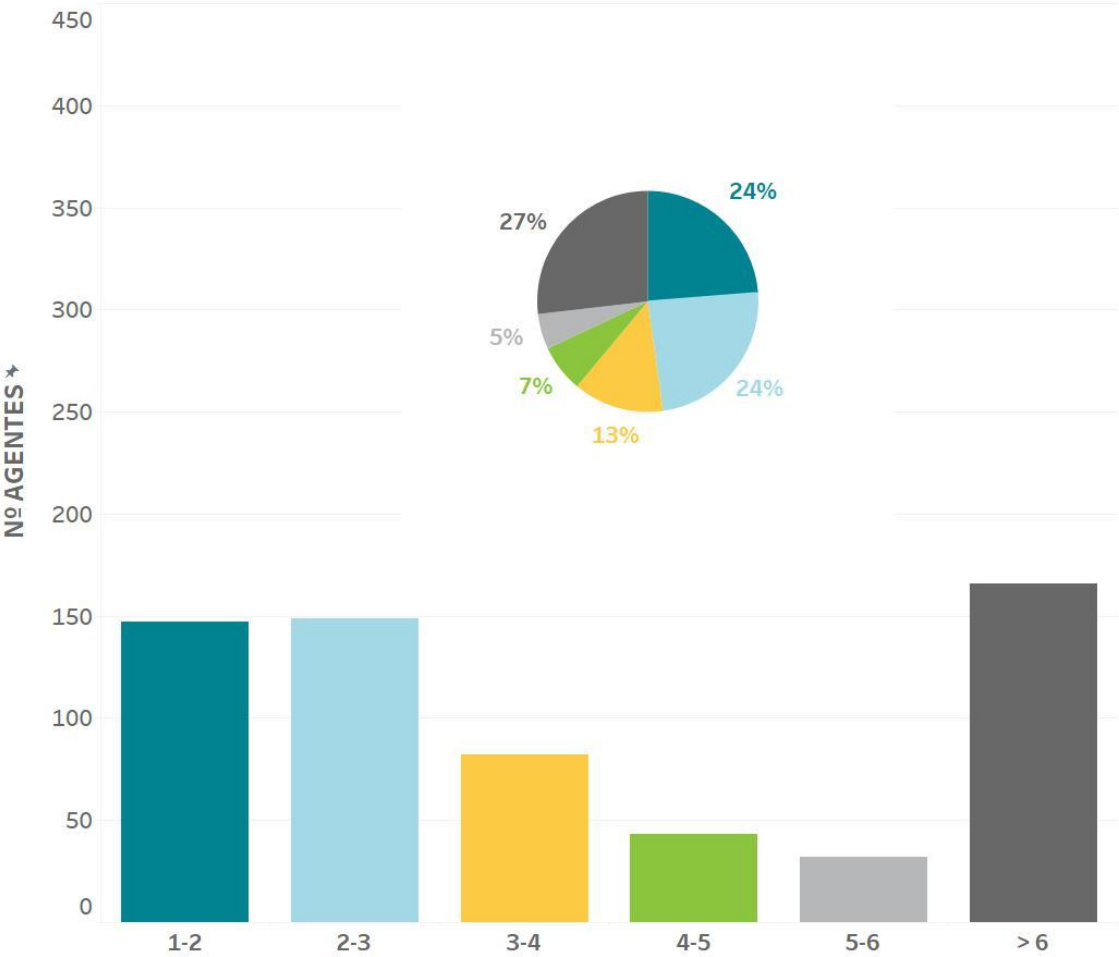
Estas entidades suponen el **68%** del total de avales formalizados en OMIE.

OMIE está trabajando con otras entidades financieras para que emitan avales XML.

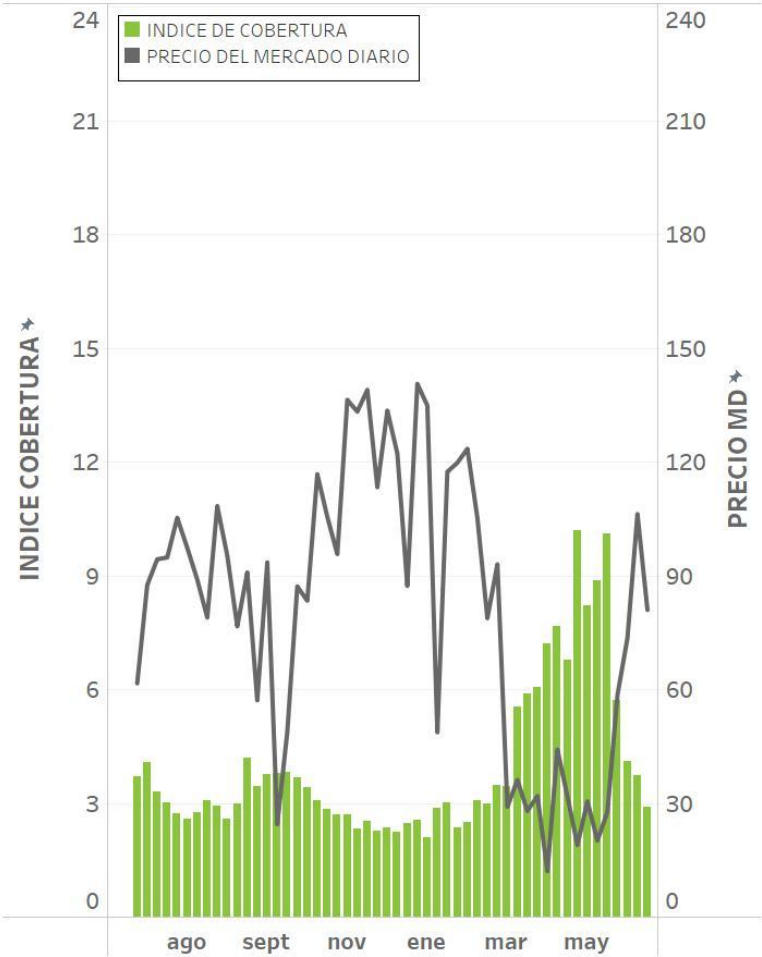
INSTRUCCIÓN 3/2020 "FORMALIZACIÓN DE GARANTÍAS EN OMIE" de 12/11/2020
INSTRUCCIÓN 2/2020 "FORMALIZACIÓN DE GARANTÍAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS" de 16/03/2020

ÍNDICE DE COBERTURA DE GARANTÍAS

Número de agentes según intervalo de índice de cobertura de garantías ⁽¹⁾



Evolución del índice de cobertura de garantías global de los agentes ⁽¹⁾

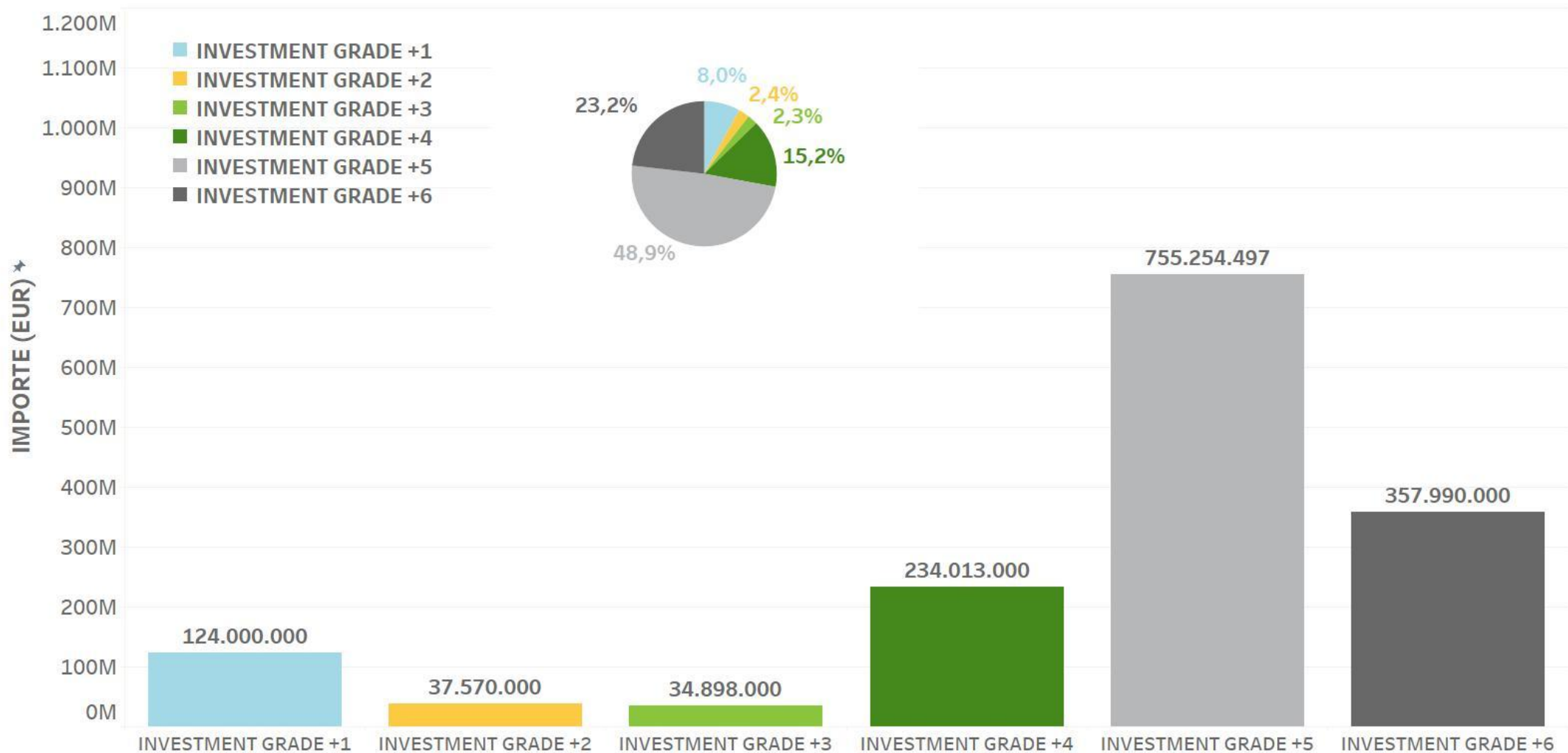


Índice de cobertura: cociente entre garantías disponibles y obligaciones de pago pendientes el día de pagos antes de las 10h.
(1) Sólo incluye agentes con obligaciones de pago



RATINGS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Avales y autorizaciones de línea de crédito agrupados
por mejor rating respecto a investment grade (30/06/2025)



REPARTO A LOS AGENTES DE LOS INTERESES GENERADOS EN LAS CUENTAS DEL OPERADOR DEL MERCADO

De acuerdo con las Reglas del mercado aprobadas el 3 de marzo de 2023 (Reglas 56.7 y 57.6.1) los intereses devengados en las cuentas del Operador del Mercado se trasladarán a los agentes mediante reparto, en proporción a los saldos acreedores mantenidos por los agentes.

Repartos realizados:

Fecha reparto trimestral	Nº Agentes
27/03/2023	688
09/05/2023	711
13/07/2023	718
18/10/2023	722
10/01/2024	740
16/05/2024	749
24/07/2024	769
10/10/2024	771
16/01/2025	760
25/04/2025	767

Tipo de interés:

No inferior a EURIBOR – 30 p.b.

Reparto en proporción a los depósitos en efectivo:

- 1. - Garantías
- 2. - Pagos anticipados
- 3. - Depósito para pagos
- 4. - Pagos de nota agregada

Evolución de los tipos de interés medios aplicados:



